

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0048868/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa" elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

#### CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

que el Área Profesorado y Concursos informa que el cargo a afectar para el presente llamado a concurso es otorgado por Convenio 677/11 (Ministerio de Educación de la Nación);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V F

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

<u>ARTÍCULO 2º.</u> **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

**CÁTEDRA** 

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA **CARGO** 

Profesor Adjunto Ded. SIMPLE 1 (UNO) **TRIBUNAL** 

**Titulares** 

AMBROGGIO, Gladys (UNC) VANELLA, Liliana (UNC) YUNI, José (UNCatamarca) Egr. PEÑA, Ana Karina Est. VILLAFAÑE, Julia

Suplentes
FERNÁNDEZ, Nidia (UNC)
ALDERETE, Ana (UNC)
ZAFFARONI, Adriana (UBA)
Egr. BARTOLOMÉ, Olga
Est. CARBALLO, Mariela

Dr. LUTS SALVATICO
SFERETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0048868/2011

<u>ARTÍCULO 3º.</u> Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 586

RS

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COCRDINACION GENERAL FACULTAD DE PILOSOFIA Y HUMANIDADES